

Prácticas, discursos y problemáticas necesarias en una formación docente emancipadora

Juan Pablo Abratte

Estamos en un momento crucial, en el que se juega el futuro del país en un sentido profundo y abarcativo. Por eso creo necesario reflexionar y debatir políticamente entre todos aquellxs que vemos día a día el retroceso en los derechos para las mayorías populares. Un retroceso que atraviesa todas las esferas de lo social y obviamente también a los sujetos, las instituciones y las prácticas educativas. Abro estas reflexiones poniendo de relieve tres aspectos que reconfiguraron el lugar del Estado en el campo educativo desde el año 2003 hasta el 2015.

-Así como la transferencia de las instituciones educativas nacionales a las provincias durante el menemismo generó las condiciones para la sanción de la ley federal de educación, y con ella una reforma neoliberal que puso al Estado en un rol de regulación y control del sistema educativo desresponsabilizándolo de su lugar como garante del derecho a la educación para las mayorías, la Ley de Financiamiento Educativo del 2006 generó la posibilidad para la ley de educación nacional. Esta ley reposicionó al Estado Nacional como responsable del sostenimiento del sistema y permitió que los principios planteados en el texto de la ley fueran bastante más que una retórica política y jurídica.

Si la ley pone de relieve la noción de educación como derecho, si impide la mercantilización de la educación mediante la suscripción de tratados bilaterales y plantea la inclusión como un eje de las políticas educativas, fue porque esa ley desdibujó claramente el sentido neoliberal del Estado Nacional en los noventa y lo rediseñó en clave de derechos.

Es esa ley -que sigue vigente aunque sea desconocida por el actual gobierno- la que permitió resignificar el lugar del Estado Nacional en la política educativa, asumiendo efectivamente su rol de garante del derecho a la educación en todos sus niveles. La suspensión de la paritaria nacional docente no es sólo una medida de ajuste y restricción de la participación gremial en las discusiones salariales. Es también un símbolo de un Estado Nacional que además de incumplir la ley, resigna su rol como actor central de la política educativa, corriéndose del rol que debe cumplir a la hora de fijar un piso salarial mínimo mediante una negociación colectiva, para hacerlo solo desde un lugar de "canchero" -como suele afirmar el macrismo- para que los actores estatales y no estatales puedan realizar sus acuerdos específicos.

Es decir, así como el kirchnerismo pudo correr el horizonte del derecho a la educación en un escenario signado por leyes claramente neoliberales aprobadas durante el menemismo, el macrismo pudo restringirlo en el marco de legislaciones nacionales y populares. Ese horizonte -siempre delimitado por contextos económicos sociales mediáticos ideológicos- es siempre político y depende crucialmente de que logremos un amplio apoyo mayoritario que nos permita correrlo colectivamente del lugar retrasado en que lo han dejado las políticas actuales.

Un segundo aspecto: el gobierno anterior supo hacer una lectura histórica y a partir de esa lectura poner al docente y a la formación de maestros como pieza estratégica de la política educativa. De la misma manera que el normalismo pudo -pese a sus contradicciones-

configurar un sistema educativo moderno y democrático en la etapa fundacional del estado, las reformas neoliberales pretendieron configurar un sistema sin la participación activa de los docentes como actores y actrices centrales. La creación del Instituto Nacional de Formación Docente y las políticas de formación docente diseñadas a nivel federal con un protagonismo innegable del estado nacional, constituyen una estrategia relevante para cualquier política educativa que se pretenda democrática e inclusiva. Seguramente debemos preguntarnos qué faltó para que los docentes se sintieran interpelados por estas políticas, y seguramente éste sea uno de los primeros desafíos de un nuevo gobierno a partir de octubre.

En tercer y último lugar, enfocarnos en las políticas de inclusión en sentido amplio que van desde la AUH, los programas de becas y el Conectar Igualdad, el Canal Encuentro, los CAJ y los CAI, los programas de orquestas juveniles, los programas de deporte y cultura, entre otros, que eran sostenidas por el Estado Nacional y fueron desmanteladas y transferidas a las Provincias, que para sostenerlos dependen de sus posibilidades técnicas o financieras. Algo que es una afrenta no solo al principio de inclusión y de equidad en el mejor sentido del término, sino también al federalismo, que termina reducido a un mecanismo de reproducción de desigualdades regionales y sociales, con las Provincias otra vez responsabilizándose de garantizar lo común, que además cada vez resulta menos común y más diferencial en un sentido mercantilista y salvaje.

Sabemos que se avecinan tiempos muy difíciles, que van a requerir nuestro compromiso político y pedagógico. Sabemos que "No es por acá" como nos quieren convencer con balbuceos y campañas mediáticas. No es por la meritocracia, no es por la igualdad de oportunidades distribuidas por el mercado, no es por un sistema educativo sin docentes, no es por las fórmulas mecánicas de articulación escuela-empresa. Tampoco por el emprendedurismo educativo ni por la despedagogización, que no es otra cosa que la despolitización de la educación. Pero sabemos también que son tiempos de esperanza, pese a la profundidad de la debacle. Abrir estas reflexiones y escuchar a académicos, intelectuales y políticos, a docentes y estudiantes, a sindicatos y organizaciones sociales y educativas nos va a permitir pensar colectivamente los desafíos que enfrentamos.

En ese contexto y frente al horizonte de reconstrucción de un proyecto político educativo para TODOS quisiera plantear algunas ideas sobre la formación docente:

- Resulta indispensable en el escenario regional actual profundizar el trabajo sobre los Derechos Humanos en la formación de los docentes. Hacerlo no sólo a partir de procesos de enseñanza y reflexión en torno al amplio abanico de derechos que se han visto vulnerados o corren riesgo de vulneración en nuestro continente, tampoco solamente en torno a la recuperación de la historia reciente y la memoria de la dictadura. Sino también sobre los actuales emergentes del neofascismo que se producen a nivel global y regional. Frente a propuestas que pretenden demonizar los proyectos político pedagógicos emancipatorios y en particular a sus actores (docentes y estudiantes de la formación docente) necesitamos generar propuestas de formación que aborden desde una perspectiva histórica, filosófica ética y política el sentido emancipatorio de la escuela (especialmente frente a una experiencia en la que el derecho a la educación se ha visto restringido para los sectores más desfavorecidos)

- También es necesario a mi juicio, que podamos desarrollar un discurso pedagógico que interpele a los docentes en formación y en ejercicio. La emergencia de propuestas vinculadas a pretendidas investigaciones neurocientíficas, que incluyen un reduccionismo individualista, psicologista y hasta biologicista de los procesos de enseñanza, aunque han sido resistidos por amplios sectores del magisterio y el profesorado argentinos, también han logrado interpelar a otros sectores, que en búsqueda de ciertas orientaciones para sus prácticas, parecen valorar y reconocer estas perspectivas instrumentalistas. Repensar el discurso pedagógico de modo de interpelar a los docentes parece indispensable si queremos deconstruir críticamente estas propuestas y configurar nuevos modos de intervención reflexiva y crítica.
- Los dispositivos de formación y capacitación de los docentes –tanto en la formación inicial como en la continua- deberían revalorizar y potenciar las intervenciones pedagógicas en terreno. No sólo porque de este modo podremos tener una mayor capacidad de interpelar, acompañar, orientar a los docentes, así como de reconocer las demandas de las comunidades en su especificidad, sino también porque de este modo se potenciarían procesos efectivamente federales en torno a la formación y se revalorizaría el vínculo entre las instituciones educativas y la comunidad. Sabemos que estos procesos son muy complejos y requieren de una presencia activa del estado acompañando con recursos materiales, simbólicos y técnicos. Pero consideramos que además esta apuesta es fundamental para contrarrestar procesos de mercantilización de la educación superior y la formación docente que se basan en la desterritorialización de la formación y su eventual virtualización.
- La incorporación de las NTICS, los recursos digitales, la producción de materiales de enseñanza, canales educativos, programas de internet, etc. También constituye una herramienta fundamental siempre que se asegure su carácter público, y no reemplace las instancias de articulación con la realidad en cada territorio institucional, social y comunitario. Parece indispensable por ejemplo que ciertos ejes transversales de la formación –como los vinculados a género, derechos humanos, pensamiento pedagógico crítico, etc– pudieran ser extendidos al conjunto del sistema de formación mediante este tipo de recursos, en la medida en que su potencialidad para interpelar los procesos formativos en cada ISFD, Universidad o institución de formación continua se ve ampliada y fortalecida. El acceso gratuito a plataformas, canales educativos, materiales de enseñanza y recursos y su trabajo sistemático en las instituciones y territorios podría resultar una modalidad interesante de abordaje desde la política educativa nacional.
- Es necesario encontrar nuevos discursos que permitan repensar la subjetividad, la emotividad, los procesos de reflexión de los sujetos en tiempos de inmediatez, de enfrentamiento a estrategias de construcción de realidades mediatizadas, de post verdad y de representaciones fragmentadas y escasamente críticas. Preguntarse por la subjetividad neoliberal que se despliega por encima de modelos políticos alternativos, que parece persistir en el subsuelo de las experiencias históricas populares y democráticas en la región, constituye un imperativo de nuestra época. Como repensar el sujeto político y pedagógico después de experiencias neoliberales y neoconservadoras como las que estamos transitando en la región? Estos interrogantes deberían ser incorporados de inmediato a las agendas de investigación, de reflexión y de intervención pedagógica en un horizonte emancipatorio.

Cada una de estas ideas constituye un inmenso desafío a la hora de diseñar e implementar políticas educativas, en escenarios tan críticos como los actuales. Entendemos que un Estado que pretenda recuperar su centralidad y a la vez constituir nuevas mayorías que legitimen su proyecto político deberá interpelarnos a TODES en esta tarea. Estamos empezando ese camino y es con TODES.

Muchas gracias.